

A21GO6659	D.ª María Luisa Marcos González .....	11- 5-1958
A21GO6660	D.ª María Francisca Herrero Sacaluga ...	9- 9-1955
A21GO6661	D. Marcelino Triguero Laguillo .....	3- 1-1925
A21GO6662	D.ª María Rosa Castillo Martínez .....	1- 8-1957
A21GO6663	D. Enrique Sañz Navarro .....	7- 3-1926
A21GO6664	D. Antonio Oviedo Yanguas .....	25-10-1931
A21GO6665	D. Julián Gómez de Marcos .....	7- 4-1937
A21GO6666	D. Cosme Sánchez López .....	17- 9-1924
A21GO6667	D. Vicente Sánchez Aragonés Marín ...	11- 7-1938
A21GO6668	D.ª María del Carmen Casalenguas de la Fuente .....	6- 2-1958
A21GO6669	D. Francisco Molina Gómez .....	21- 4-1926
A21GO6670	D. Moisés Granda Granda .....	21- 3-1925
A21GO6671	D. Félix de la Morena Muñoz .....	2- 7-1946
A21GO6672	D. José Francisco Fernández Moreno .....	29- 4-1923
A21GO6673	D. Fernando Delso Pérez .....	30- 5-1926
A21GO6674	D. Pedro Hernando Herrera .....	3- 2-1925

## MINISTERIO DE CULTURA

**24649** *ORDEN de 26 de septiembre de 1977 por la que se resuelven las pruebas selectivas correspondientes a la oposición convocada para cubrir 13 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta presentada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir 13 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional,  
Este Ministerio ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden de 22 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y, en su virtud, nombrar a don Pascual Carchano Carreras, Profesor de violín de la Orquesta Nacional, con el número B07EC210 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 16 de abril de 1940; a doña María Rosario Aguera Quiñones, Profesora de violín de la Orquesta Nacional, con el número B07EC211 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 28 de octubre de 1949; a doña María Antonia Alonso González, Profesora de viola de la Orquesta Nacional de España, con

el número B07EC212 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 5 de agosto de 1947; a doña Virginia Aparicio Palacios, Profesora de viola de la Orquesta Nacional, con el número B07EC213 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 9 de julio de 1950; a don Carlos Antón Morcillo, Profesor de viola de la Orquesta Nacional, con el número B07EC214 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 6 de mayo de 1942; a don Elías Arizcuren Ezcurra, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07EC215 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 19 de septiembre de 1915; a don José María Mañero Medina, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07ES216 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 14 de julio de 1953; a don Antonio Miguel Santana Ojeda, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07EC217 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 9 de agosto de 1945; a don José Clemente Serrano, Profesor de violoncelo de la Orquesta Nacional, con el número B07EC218 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 23 de noviembre de 1947, y a don Antonio Avila Carbonell, Profesor de trompeta de la Orquesta Nacional, con el número B07EC219 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 15 de octubre de 1947.

2. Los haberes a percibir por los interesados serán los que según liquidación reglamentaria les corresponda, asignándoseles el coeficiente señalado en los anexos I y II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figuran clasificadas dicha plazas con los números de orden 1.032, 1.015, 1.045, 1.049, 1.051, 1.061, 1.062, 1.885, 1.063 y 1.087.

3. La toma de posesión deberá efectuarse dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Asimismo, y de conformidad con el acuerdo del indicado Tribunal, se declara desierta la provisión de las plazas restantes: Profesores de violín números 1.020 y 1.034 y Profesor de violoncelo número 1.059, todas ellas clasificadas en el mencionado Decreto 1436/1966.

Este nombramiento se efectúa de conformidad con la reestructuración de la Administración Central del Estado, contenida en el Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—P. D. el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Música.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24650** *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado que dio el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los opositores admitidos a participar en la oposición.*

Verificado en el día de la fecha el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 16 de febrero de 1977, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo del mismo año, ha salido la letra «C», que determina el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos en la referida oposición, siendo el primer opositor que ha de actuar don José Carballo Ferreiro, siguiendo a continuación del mismo el otro aspirante admitido que figura en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio de 1977.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Presidente del Tribunal de la oposición, Félix Pardo Martínez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**24651** *ORDEN de 29 de julio de 1977 por la que se publica la lista de aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: Vista la relación definitiva de aprobados, por orden exclusivo de puntuación, formulada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocada por Orden de este Departamento de fecha 15 de octubre de 1976;

Resultando que, dentro del plazo marcado en la norma 9.1 de la citada Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte en dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la expresada lista,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador, y, en consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela Oficial de Aduanas, con los derechos económicos que la legislación vigente reconoce a los funcionarios en prácticas, a partir del momento en que se incorporen a ella para seguir los estudios que constituyen el reglamentario plan de formación, a los señores siguientes:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. José Humberto Ríos Rodríguez .....	129,50
2	D. Francisco Javier Blanco Romero ...	122,75
3	D. Sixto Heredia Herrera .....	121,75
4	D. Alfonso María de Parada y Herrero.	116,00
5	D. Antonio Martínez Tutor .....	108,75
6	D. <sup>a</sup> María Luisa González Fernández ...	108,50

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24652** *ORDEN de 24 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Díez Nicolás.

Vocales:

Don José Ignacio Alcorta Echevarría, don Antonio Millán Puelles, don José Todolí Duque, don Francisco Gomá Muste, don Javier Muguerra Carpintero y don Carmelo Lisón Tolosana, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero y cuarto; de la Complutense de Madrid, el segundo y tercero; de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis López-Aranguren Jiménez.

Vocales suplentes: Don Fernando Montero Moliner, don Sergio Rabade Romero, don Juan José Rodríguez Rosado, don Enrique Martín López, don Jesús Luis Mosterin Lasheras y don José Ramón Torregrosa Peris, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y cuarto; en situación de Supernumerario, el tercero, y Profesores agregados de Barcelona, el quinto, y de la Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24653** *ORDEN de 24 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.

Vocales: Don Francisco Sánchez y Martínez, don Luis Gutiérrez Jodra, don Antonio Bernalte Miralles, don Pedro Cartujo Estébanez, don Agustín Udias Vallina y don Juan Manuel Mira Mira, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y quinto; de la de Bilbao, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto, y Profesor agregado de la de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Vocales suplentes: Don Jesús María Tharrats Vidal, don Joaquín Catalá de Alemany, don Bernardo García Olmedo, don José Ramón de Francisco y Moneo, don Emilio Santos Corchero y don Ramón Corbalán Yuste, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el segundo; de la de Granada, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Santander, el quinto; en situación de Supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24654** *ORDEN de 25 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica General» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica General» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Angeles Galino Carrillo.

Vocales: Don Arsenio Palacios López, don Miguel Cruz Hernández, don José Fernández Huerta, doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga, don José Luis Rodríguez Diéguez y don Jesús Amón Hortelano, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el tercero; de la de Valencia, el cuarto; en situación de excedencia especial, el segundo y Profesores agregados, de la de Valencia, el quinto, y de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Píñillos Díaz.

Vocales suplentes: Don Mariano Yela Granizo, don Anselmo Romero Marín, don Francisco Secadas Marcos, don Emilio Redondo García, don Heliodoro Carpintero Capell y don Joaquín María Arago Mitjans, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y segundo; de la de Valencia, el tercero y quinto, en situación de Supernumerario, el cuarto, y Profesor agregado de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación,